

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL

PERIODO : 2014

USO EXCLUSIVO CONTRALORÍA GENERAL

Región:	OCTAVA
Municipio:	SANTA BÁRBARA-SALUD
Área:	Área Salud - Ingresos y Gastos

INGRESOS		GASTOS	
Concepto Presupuestario	Denominación	Concepto Presupuestario	Denominación
Código	Monto en MS	Código	Monto en MS
0501	Del Sector Privado	2101	Personal de Planta
050306001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	2102	Personal a Contrata
050306002	Aportes Afectados ¹	92.915	Otras Remuneraciones
0503099	De Otras Entidades Públicas ¹	28.321	Alimentos y Bebidas
0503101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	71.735	Textiles, Vestuario y Calzado
0601	Arriendo de Activos No Financieros	10	Combustibles y Lubricantes
0801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.010	Materiales de Uso o Consumo
0899	Otros	1.000	Servicios Básicos
1003	Vehículos	10	Mantenimiento y Reparaciones
1099	Otros Activos no Financieros	10	Publicidad y Difusión
1301999	Otras ¹	10	Servicios Generales
15	Saldo Inicial de Caja	31.000	Arriendos
	TOTALES	728.058	19.410
		2210	4.010
		2211	5.171
		2212	14.183
		2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo
		2501	Impuestos
		2903	Vehículos
		2904	Mobiliario y Otros
		2905	Máquinas y Equipos
		2906	Equipos Informáticos
		3407	Deuda Flotante
			TOTALES
			728.058

Código Organismo Emisor:
Número Contabilidad:

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 FINANZAS Y SALUD
 SANTA BÁRBARA**

Sebastián Gómez Samaneza

Jefe Área de Finanzas y/o Contabilidad

**ALCALDÍA DE LA COMUNA
 SANTA BÁRBARA**

Roberto A. Gómez



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DSP/MUCS/SGS/caa.

[Handwritten signature]

APRUEBA PRESUPUESTO DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL.
DECRETO ALCALDICIO N° 001 (T.C.)
SANTA BARBARA, Enero 02 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores que contiene la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.F.L. N°1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los servicios públicos a las municipalidades.

El decreto Alcaldicio N°105 de fecha 06-03-1987, que aprueba el traspaso de los establecimientos asistenciales, entre el Servicio de Salud de Bío-Bío y la Municipalidad de Santa Bárbara.

El acuerdo N°107, tomado en Sesión ordinaria N° 036 del 25.11.2013, del Concejo Municipal de la Comuna de Santa Bárbara, en que por unanimidad aprueba el Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2014.-

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Santa Bárbara para el año 2014, de Ingresos y Gastos por la suma de M\$ 728.058.-, desglosado como sigue:

I N G R E S O S:

SUBT.	ITEM	SIG	SUBASIG	DENOMINACION	CREACION M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	686.008
05	01			Del Sector Privado	20
05	03			De Otras Entidades Publicas	
		006		Del servicio de Salud	
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art N° 49	493.017
			002	Aportes Afectados	92.915
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados A su Gestión	71.735
			999	De Otras Entidades Publicas	28321
06		*		RENTAS DE LA PROPIEDAD	10
	01			Arriendo De Activos No Financieros	10
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10.010
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	099			Otros	1.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20
	03			Vehículos	10
	99			Otros Activos No Financieros	10
13				TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	10
		999		Otras	10
15				SALDO INICIAL DE CAJA	31.000
				T O T A L I N G R E S O S.....M\$	728.058

APRUEBA PRESUPUESTO DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL.
DECRETO ALCALDICIO N° 001 (T.C.)
SANTA BARBARA, Enero 02 del 2014.

G A S T O S:

SUBT. ITEM	DENOMINACION	CREACION M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	510.839
01	Personal De Planta	297.942
02	Personal A Contrata	202.712
03	Otras Remuneraciones	10.185
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	212.309
01	Alimentos Y Bebidas	1.250
02	Textiles, Vestuario Y Calzado	8.350
03	Combustibles y Lubricantes	18.010
04	Materiales De Uso O Consumo	110.826
05	Servicios Básicos	12.500
06	Mantenimiento Y Reparaciones	19.410
07	Publicidad Y Difusión	728
08	Servicios Generales	2.420
09	Arriendos	15.451
10	Servicios Financieros Y De Seguros	4.010
11	Servicios Técnicos Y Profesionales	5.171
12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	14.183
25	INTEGROS AL FISCO	10
01	Impuestos	10
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.900
03	Vehículos	10
04	Mobiliario Y Otros	990
05	Maquinas Y Equipos	2.100
06	Equipos Informáticos	800
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	TOTAL GASTOS	728.058

2.-APLIQUESE, el Ejercicio Presupuestario Area Salud Municipal, el presupuesto aprobado en el punto anterior por la oficina de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.-



ELVIS BORGOÑO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL SALAMANCA PEREZ
A L C A L D E

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL

PERÍODO : 2014

USO EXCLUSIVO CONTRALORÍA GENERAL

OCTAVA

SANTA BÁRBARA-CEMENTERIO

Área Cementerios - Ingresos y Gastos

Región:

Municipio:

Área:

Código Organismo Emisor:
 Número Contabilidad:

INGRESOS		GASTOS	
Concepto Presupuestario	Monto en MS	Concepto Presupuestario	Monto en MS
Código	Código	Concepto Presupuestario	Monto en MS
0301	3.500	Otros Remuneraciones	34.425
0501	10	Textiles, Vestuario y Calzado	1.170
0503099	953	Combustibles y Lubricantes	106
0503101	5.000	Materiales de Uso o Consumo	1.304
0601	1.460	Servicios Básicos	1.756
0702	4.000	Mantenimiento y Reparaciones	710
0801	20	Publicidad y Difusión	210
0899	100	Servicios Generales	410
1099	27.028	Arriendos	310
15	50	Servicios Financieros y de Seguros	410
		Servicios Técnicos y Profesionales	210
		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	410
		Mobiliario y Otros	100
		Máquinas y Equipos	190
		Equipos Informáticos	300
		Deuda Flotante	100
		TOTALES	42.121

INGRESOS		GASTOS	
Concepto Presupuestario	Monto en MS	Concepto Presupuestario	Monto en MS
Código	Código	Concepto Presupuestario	Monto en MS
0301	21.03	Otros Remuneraciones	34.425
0501	2202	Textiles, Vestuario y Calzado	1.170
De Otras Entidades Públicas ¹	2203	Combustibles y Lubricantes	106
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	2204	Materiales de Uso o Consumo	1.304
Arriendo de Activos No Financieros	2205	Servicios Básicos	1.756
Venta de Servicios	2206	Mantenimiento y Reparaciones	710
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2207	Publicidad y Difusión	210
Otros	2208	Servicios Generales	410
Otros Activos no Financieros	2209	Arriendos	310
Saldo Inicial de Caja	2210	Servicios Financieros y de Seguros	410
		Servicios Técnicos y Profesionales	210
		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	410
		Mobiliario y Otros	100
		Máquinas y Equipos	190
		Equipos Informáticos	300
		Deuda Flotante	100
		TOTALES	42.121

Jefe Área de Finanzas y/o Contabilidad

10-feb-2014

A L C A L D E E





REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DSP/MCS/SGS/caa.

APRUEBA PRESUPUESTO
CEMENTERIO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 002 (T.C.)
SANTA BARBARA, Enero 02 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores que contiene la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.F.L. N°1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los servicios públicos a las municipalidades.

El decreto Alcaldicio N°105 de fecha 06-03-1987, que aprueba el traspaso de los establecimientos asistenciales, entre el Servicio de Salud de Bío-Bío y la Municipalidad de Santa Bárbara.

El reglamento Interno de la municipalidad de Santa Bárbara, que designa al Depto de Salud como encargado de la Administración del Cementerio Municipal.-

El acuerdo N°108, tomado en Sección ordinaria N° 036 del 25.11.2013, del Concejo Municipal de la Comuna de Santa Bárbara, en que por unanimidad aprueba el Presupuesto del Área de Cementerio Municipal para el año 2014.-

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE.- El Presupuesto del Cementerio Municipal de la Comuna de Santa Bárbara para el año 2014, de Ingresos y Gastos por la suma de M\$ 42.121.-, desglosado como sigue:

I N G R E S O S:

SUBT. ITEM ASIG	DENOMINACION	CREACION M\$
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE B.S. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
03 01	Patentes Y Tasas Por Derechos	3.500
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
05 01	Del Sector Privado	10
05 03	De Otras Entidades Publicas	
099	De Otras Entidades Públicas	953
101	De La Municipalidad a servicios Incorporados a su Gestión.	5.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06 01	Arriendo De Activos No Financieros	1.460
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	
07 02	Venta De Servicios	4.000
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
08 01	Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Medicas	20
99	Otros	100
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
10 99	Otros Activos No Financieros	27.028

APRUEBA PRESUPUESTO
 CEMENTERIO MUNICIPAL
 DECRETO ALCALDICIO N° 002 (T.C.)
 SANTA BARBARA, Enero 02 del 2014.

G A S T O S:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	CREACION M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	003	OTRAS REMUNERACIONES	34.425
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02	Textiles, Vestuarios Y Calzado	1.170
	03	Combustibles Y Lubricantes	106
	04	Materiales De Uso O Consumo	1.304
	05	Servicios Básicos	1.756
	06	Mantenimiento Y Reparaciones	710
	07	Publicidad Y Difusión	210
	08	Servicios Generales	410
	09	Arriendos	310
	10	Servicios Financieros Y De Seguros	410
	11	Servicios Técnicos Y Profesionales	210
	12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	410
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04	Mobiliario y Otros	100
	05	Maquinas Y Equipos	190
	06	Equipos Informáticos	300
07		DEUDA FLOTANTE	100
		TOTAL GASTOS.....M\$	42.121

2.-APliqueSe, el Ejercicio Presupuestario Cementerio Municipal Municipal, el presupuesto aprobado en el punto anterior por la oficina de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.-



ELVIS BORGONO MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL SALAMANCA PEREZ
 A L C A L D E